



COMUNICACIÓN DE INFORMACION RELEVANTE

Promotora de Informaciones, S.A. (PRISA) comunica la siguiente información relevante, al amparo de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores.

Como continuación de los Hechos Relevantes de fechas 8, 26 y 28 de mayo, 12 de junio y 8 de julio (Registro CNMV números 205101, 206346, 206438, 207118 y 208300), relativos a la conversión obligatoria de las acciones sin voto Clase B en acciones ordinarias Clase A y a los aumentos de capital ejecutados a los efectos de atender la entrega de acciones ordinarias Clase A adicionales como consecuencia de la modificación de la relación de conversión y el pago del dividendo mínimo anual de las acciones sin voto Clase B correspondiente al ejercicio 2013 y a la parte proporcional de dicho dividendo devengado durante el ejercicio 2014 hasta la conversión obligatoria, PRISA comunica que, en el día de hoy y con efectos del próximo lunes, 14 de julio, han sido admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil, las 491.691.220 nuevas acciones ordinarias Clase A provenientes de:

- (i) la conversión de un total de 311.789.008 acciones sin voto Clase B en igual número de acciones ordinarias Clase A,
- (ii) la emisión de 102.890.351 nuevas acciones ordinarias Clase A correspondientes a la entrega de 0,33 acciones ordinarias Clase A por cada acción sin voto Clase B como consecuencia de la modificación de la relación de conversión, y
- (iii) la emisión de 77.011.861 nuevas acciones ordinarias Clase A correspondientes al pago del dividendo mínimo devengado hasta el momento de la conversión obligatoria.

Asimismo, como consecuencia de su conversión obligatoria y consiguiente extinción, las acciones sin voto Clase B han sido excluidas de negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil.

Madrid, 11 de julio de 2014